



TRA - DGD - 198 / 2023

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la necesidad de cubrir funciones administrativas en el Centro Universitario de Producción Audiovisual (CUPA) dependiente de la Secretaría de Comunicación Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que para cubrir dichas funciones se ha propuesto al Señor Pablo Fernando POSLEMAN, DNI n° 31.857.573;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar al Señor Pablo Fernando POSLEMAN, DNI n° 31.857.573, en el cargo del Escalafón No Docente aprobado por Decreto N° 366-06, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo del Centro Universitario de Producción Audiovisual (CUPA) dependiente de la Secretaría de Comunicación Institucional, a partir del 01 de noviembre de 2.023.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por la presente resolución se imputará a la respectiva partida del Programa de Fortalecimiento de Planta No Docente correspondiente a la Resolución n° 655/2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones General de Personal y Presupuesto y pase al Centro Universitario de Producción Audiovisual (CUPA) dependiente de la Secretaría de Comunicación Institucional para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT

Resolución N°: RES - DGD - 2984 / 2023

Hoja de firmas